

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ALCALICOOP
NIT: 860.009.359-1**

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 5 y 6 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICA

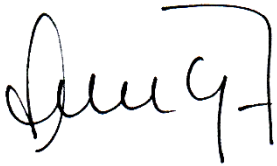
1. Que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Alcalicoop NIT 860.009.359-1 durante el año gravable 2025 obtuvo ingresos brutos superiores a 3.500 UVT (COP 174.296.500 pesos).
2. Que las personas relacionadas a continuación durante el año 2025 ostentaban los siguientes cargos directivos y gerenciales en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Alcalicoop NIT 860.009.359-1:

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
17129567	Luis Alberto Castillo Abondano	Directivo Consejo de Administración
11334608	Efraín Padilla Castillo	Directivo Consejo de Administración
4092427	Pedro Antonio Suarez Suarez	Directivo Consejo de Administración
11330662	Rafael Antonio Castañeda Castillo	Directivo Consejo de Administración
52525446	Liz Monica Zambrano Gomez	Directivo Consejo de Administración
78015442	Fredy Omar Diaz	Directivo Consejo de Administración
35400311	Martha Molano Rocha	Directivo Consejo de Administración
35414186	Aleida Carolina Scarpetta Pulido	Directivo Consejo de Administración
215099	Jose Isaias Castro Chibunque	Directivo Consejo de Administración
80541255	Jhon Jairo Ramírez Ramírez	Directivo Consejo de Administración
20423650	Merida Donoso Palacio	Directivo Consejo de Administración
35414551	Lucero Gomez Abril	Representante Legal Principal

3. Que las personas indicadas en el numeral anterior, recibieron durante el año 2025 una remuneración total por valor de \$186.066.500 (Ciento ochenta y seis millones sesenta y seis mil quinientos pesos M/cte.) por concepto de salarios, honorarios, transportes, compensaciones, bonificaciones, etc.



La presente certificación se expide en la ciudad de Zipaquirá a los veinte (20) días del mes de junio de 2026 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



LUCERO GÓMEZ ABRIL
Representante Legal
C.C. 35.414.551 de Zipaquirá

